



SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD



**La movilidad
sostenible
y segura
al trabajo:
un compromiso
de CCOO**

CCOO continúa comprometida con la movilidad sostenible y segura.

El derecho a un transporte sostenible y no excluyente es una exigencia permanente de nuestra organización, ya que supone un gran beneficio al conjunto de la sociedad.

En un momento de crisis socioeconómica y ambiental global como el actual, apostar por un modelo de movilidad más sostenible (tanto de personas como de mercancías) contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, así como a potenciar la competitividad de las empresas y la economía del país.

Cambiar tendencias y construir este modelo es, sin embargo, una responsabilidad compartida por todos los agentes sociales y económicos implicados: administraciones, sectores empresariales y sindicatos.



Un modelo de movilidad en declive

Las políticas urbanísticas y territoriales impulsadas en los últimos años desde los distintos niveles de la administración, unido a los intereses de las empresas, han desplazado los centros de actividad laboral y los polígonos industriales a la periferia de los núcleos urbanos.

Este hecho, sumado a la utilización a gran escala del automóvil privado y del camión en detrimento de sistemas de transporte más sostenibles, ha comportado una pérdida del bienestar colectivo y una fuente de impactos ambientales (emisiones locales y globales, ruido), sociales (accidentalidad y exclusión) y económicos (pérdida de competitividad y costes) para el conjunto de la sociedad.

La movilidad en vehículo privado se ha convertido, incluso, en un factor de riesgo laboral para los trabajadores y trabajadoras, ya que millones de personas realizan diariamente largos desplazamientos de ida y vuelta (movilidad in itinere) en condiciones de tensión y de congestión viaria. Uno de cada nueve accidentes laborales que causan baja en España es de tráfico.

Para avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible es necesario, por tanto, impulsar actuaciones que inviertan la tendencia actual:



la integración de las políticas de transporte y de movilidad con las de ordenación territorial y urbanística,



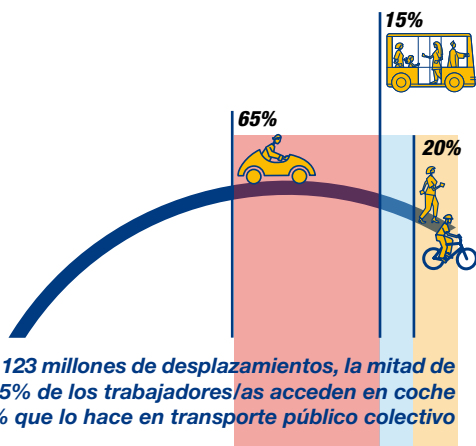
la introducción de cambios normativos y fiscales que favorezcan la ecomovilidad (transporte público, bicicleta, movilidad a pie, uso eficiente del vehículo privado),



la ampliación e integración de las redes de transporte público colectivo,

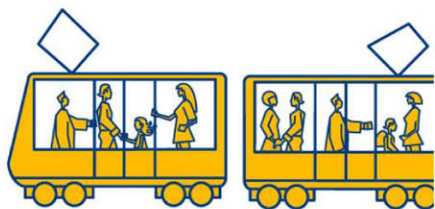


impulsar medidas en los centros de trabajo para favorecer las alternativas al uso masivo del vehículo privado.



Cada día laborable se realizan en España unos 123 millones de desplazamientos, la mitad de los cuales son por motivo laboral. Más de un 65% de los trabajadores/as acceden en coche o moto a su puesto de trabajo, frente a un 15% que lo hace en transporte público colectivo y un 20% en bicicleta o a pie.

10 propuestas para una movilidad más sostenible y segura



1. En las grandes empresas y centros de actividad laboral es importante nombrar la figura del gestor de movilidad, constituir consejos de movilidad (integrados por empresas, sindicatos, administraciones y operadores de transporte) en los polígonos industriales y centros de movilidad.
2. La apuesta central es el transporte colectivo, con criterios de racionalidad. Es decir, dimensionando los vehículos para optimizar su uso y eficiencia. Deben establecerse enlaces con las redes de transporte público (intermodalidad), para crear un sistema de movilidad sostenible.
3. Otras alternativas complementarias son incentivar el uso del coche compartido, la bicicleta y los desplazamientos a pie.
4. La empresa debe subvencionar de forma negociada y mediante una acción positiva la utilización de estos medios.
5. El derecho al transporte debe materializarse en el derecho al título de transporte, de carácter personal y que abarque a toda la plantilla, con independencia de su fecha de ingreso y de la situación laboral que tenga (subcontratos, contratos, personal de las empresas de trabajo temporal —ETT—, trabajadores autónomos dependientes, etc.).
6. Incorporar la movilidad *in itinere* y la accesibilidad al centro de trabajo en la evaluación de riesgos laborales: el plan de movilidad debe ser una parte de la prevención de riesgos laborales.
7. Incluir la auditoría de movilidad en los estudios para obtener un sistema de certificado de calidad (EMAS o ISO).
8. Favorecer la implantación de coche multiusuario a la empresa, tanto como flota propia como entre los trabajadores/as.
9. La negociación colectiva debe establecer, como criterios para gestionar la movilidad, la diversidad de situaciones personales, especialmente de los colectivos con mayores desigualdades en materia de movilidad (mujeres, inmigrantes, jóvenes y discapacitados), y buscar, en caso necesario, alternativas personalizadas.

Igualmente, debe excluir el carné de conducir y la propiedad de vehículo como criterio de selección de personal: pueden ser condiciones complementarias, pero no excluyentes.
10. Incorporar a la negociación colectiva el criterio de reubicación sistemática de trabajadores y trabajadoras en los centros de trabajo más próximos a su domicilio, incentivando sistemas de voluntariedad, permutas, etc.



La movilidad sostenible

reduce la accidentalidad viaria,
incrementa la eficiencia energética,
mejora la calidad del aire,
evita la exclusión social y laboral,
potencia la competitividad de
la economía y no contribuye
al cambio climático.

Por este motivo, CCOO participa
activamente en la construcción de este nuevo
modelo de movilidad, impulsando numerosas
actuaciones en todo el territorio y realizando
una importante labor sindical de información,
sensibilización, formación y participación.



La movilidad sostenible es +
SEGURA, EQUITATIVA, SALUDABLE,
EFICIENTE, ECONÓMICA Y COMPETITIVA
pero exige
IMPLICACIÓN, COMPROMISO, DIÁLOGO
Y CONSENSO